

VoBo. DEL PRODUCTO INTEGRADOR O TESINA

(SUBDIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN)

Presente.-

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el (la) C. **Imelda Yazuri Estrella Góngora** con no. de matrícula **1989208** ha concluido su trabajo titulado “ **DEPORTE: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS TRANSMISIONES DE FÚTBOL FEMENIL**” exitosamente, por lo que autorizamos inicie los trámites de titulación. En la siguiente página encontrará el listado con firmas de los miembros del jurado para el examen de grado del (la) C. **Imelda Yazuri Estrella Góngora**.

Atentamente



VoBo. DRA. JEANETTE MAGNOLIA LÓPEZ WALLE
Docente de la unidad de aprendizaje P.I.
Nombre completo y firma



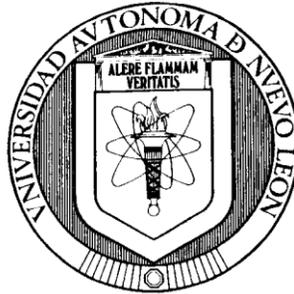
VoBo. DR. FRANCISCO JAVIER MENDOZA FARÍAS
Asesor
Nombre completo y firma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

POSGRADO CONJUNTO FOD-FAPSI



**DEPORTE: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS TRANSMISIONES DE
FÚTBOL FEMENIL**

Por

IMELDA YAZURI ESTRELLA GÓNGORA

PRODUCTO INTEGRADOR:

TESINA

Como requisito para obtener el grado de

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

Nuevo León, marzo 2021

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
POSGRADO CONJUNTO FOD-FAPSI**

Los miembros del Comité de Titulación de la Maestría en Psicología del Deporte integrado por la Facultad de Organización Deportiva y la Facultad de Psicología, recomendamos que el Producto Integrador en modalidad de Tesina titulada “Deporte: análisis del discurso de las transmisiones de fútbol femenino” realizado por la Lic. Imelda Yazuri Estrella Góngora, sea aceptado para su defensa como oposición al grado de Maestro en Psicología del Deporte.

COMITÉ DE TITULACIÓN

Javier Mendoza

Dr. Francisco Javier Mendoza Farías
Universidad Autónoma de Nuevo
León, México
Asesor Principal



Dra. Jeanette Magnolia López
Walle
Universidad Autónoma de
Nuevo León, México
Co-asesor



Dra. Claudia Ivette Pedraza
Bucio
Universidad La Salle, CDMX,
México.
Co-asesor



Dra. Blanca R. Rangel Colmenero
Subdirección de Estudios de Posgrado
e Investigación de la FOD

Nuevo León, marzo 2021

Dedicatoria, agradecimientos y/o reconocimientos

Este trabajo está dedicado a mi madre por ser pieza fundamental para poder concluir con esta etapa de formación, por siempre apoyarme en los momentos más difíciles, por ser un ejemplo de tenacidad, constancia y éxito. A mis hermanos por siempre impulsarme con sus palabras de aliento, por demostrarme que la familia es lo más importante. A mi abuela que me vio crecer y ha estado en cada etapa de mi vida, por siempre tener las palabras exactas en el momento indicado.

A mis compañeros por acompañarme en esta etapa, pero en especial a Sara por escucharme, aconsejarme y hacerme ver las cosas desde otra perspectiva, por estar conmigo en cada momento, gracias amiga, gracias abogada.

A la Dra. Jeanette López por confiar en mi trabajo desde el primer momento, por siempre tener esa disponibilidad, brindarme su confianza y por guiarme en la búsqueda del rumbo de esta investigación. Gracias por compartir sus ideas, tiempo y conocimiento.

Al Dr. Francisco Mendoza por llegar en momento exacto, cuando pensé que este trabajo no tenía sentido llegó a abrirme los ojos y hacerme ver que iba por buen camino.

A la Dra. Claudia Pedraza por haber tenido esa disponibilidad desde el primer momento en que la contacte, por estar cada vez que la necesitaba, por aclararme mis dudas fueran grandes o pequeñas, gracias por compartir su conocimiento conmigo.

A la Universidad Autónoma de Nuevo León en especial a la Facultad de Organización Deportiva y Facultad de Psicología por ser parte de mi formación académica.

Al Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT) por prepararme y darme las herramientas necesarias para postularme a un posgrado de calidad.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado durante la maestría.

FICHA DESCRIPTIVA

Facultad de Organización Deportiva

Facultad de Psicología

Posgrado Conjunto FOD-FaPsi

Fecha de Graduación: Marzo 2021

Imelda Yazuri Estrella Góngora

Título del Producto Integrador: DEPORTE: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS
TRANSMISIONES DE FÚTBOL FEMENIL

Número de Páginas: 59

Candidato para obtener el Grado de Maestría en Psicología del Deporte

Resumen de la tesina (máximo 250 palabras): Desde tiempos muy remotos la discriminación ha estado presente en los deportes que realizan las mujeres y como consecuencia de ello la desigualdad de género se hace presente, siendo esto un problema que existe incluso en la actualidad. En el presente trabajo se llevó a cabo un análisis del discurso de las transmisiones de los partidos de la Liga MX Femenil puesto que los medios de comunicación juegan un papel muy importante a la hora de transmitir algún tipo de información. Antecedente al análisis se llevó a cabo una codificación de las categorías que resultaron presentes durante las narraciones las cuales fueron desvalorización (MPD), masculino genérico (LAMG), comentario estereotipado (EGCE), infantilización (VSINF) y personajes masculinos (CPM) y posteriormente se identificaron y agruparon los extractos para su análisis de manera individual. Entre los resultados obtenidos se pudo apreciar que durante las transmisiones y narraciones de los partidos están presentes comentarios en los cuales la desigualdad de género sale a relucir, como son la discriminación, minimización, infantilización e invisibilización, estos dirigidos a las futbolistas de la Liga MX Femenil.

FIRMA DE ASESOR PRINCIPAL: _____

Javier Mendoza

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
Justificación.....	5
Objetivos generales.....	6
Objetivos específicos	6
Pregunta de investigación	6
CAPÍTULO I.....	7
MARCO TEÓRICO	7
Deporte.....	7
Las Mujeres en el Deporte	14
Discriminación en el Deporte.....	20
Las Mujeres Deportistas en los Medios de Comunicación	23
CAPITULO II.....	29
Metodología	29
Diseño	29
Población.....	29
Muestra.....	30
Criterios de inclusión	30
Criterios de exclusión	30
Instrumentos	31
Procedimiento.....	31

Consideraciones éticas	31
Análisis de la información.....	32
CAPITULO III	33
Resultados y discusión.....	33
CAPITULO IV	47
Limitaciones del estudio	47
Propuestas futuras.....	47
CAPITULO V	48
Conclusiones	48
REFERENCIAS	50
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ..	60
RESUMEN AUTOBIOGRÁFICO	61

INTRODUCCIÓN

La práctica de algún deporte trae consigo un conjunto de ventajas tanto físicas, psicológicas y sociales que serán de beneficio para quien lo practique. Como es bien sabido desde los inicios el deporte siempre ha sido considerado cosa de hombres, por lo que la mujer notoriamente se ha visto obstaculizada si tiene el deseo de practicar el deporte de su agrado si es que este no se encuentra catalogado como deporte suave para mujeres, ya que los deportes donde la fuerza, la agresividad y rudeza sobresalen están socialmente pensados y atribuidos para los varones.

Existen datos históricos capaces de manifestar que la mujer siempre ha practicado deporte, esta práctica ha estado presente en momentos claves de la historia en diversos países y México no es la excepción. Sin embargo, la sociedad y los medios de comunicación han jugado el papel más importante ya que debido a las creencias y estereotipos la mujer fue invisibilizada y mal vista.

Es cierto que en la actualidad la mujer ha incrementado su participación en la práctica del deporte y específicamente del fútbol, sin embargo, aún existen países en los cuales tiene prohibido la realización de algún deporte siendo excluidas de estas experiencias y beneficios que el deporte puede proporcionar.

Desde los primeros juegos olímpicos modernos las mujeres fueron discriminadas al negarles la participación, siendo su primera aparición en las olimpiadas de Paris en 1990 con un número reducido de deportistas y pudiendo participar solamente en 2 disciplinas, golf y tenis.

No hay que negar que la participación de la mujer en los primeros juegos olímpicos modernos fue clave para un incremento considerable de la práctica de alguna disciplina por parte

de las mujeres, aunque como es bien sabido que no tenían muchas opciones de deportes para practicar, pero esta situación fue cambiando con el paso de los años y en la actualidad se puede observar un gran porcentaje de mujeres participando en los juegos más importantes del mundo como son los juegos olímpicos.

Hoy en día tanto hombres como mujeres gozan de los mismos derechos y obligaciones, sin embargo, está claro que la sociedad sigue destacando al hombre y esto tiene que ver con el tipo de pensamientos que la sociedad tiene respecto al género, pero nos preguntamos ¿cómo se crean este tipo de pensamientos? Los pensamientos se generan desde la infancia y en los círculos más cercanos con los que el individuo interactúa, es aquí donde la desigualdad entre los hombres y mujeres nace y puede permanecer a lo largo de la vida, esto debido al tipo de lenguaje que la sociedad utiliza que en muchos casos hacen uso del mismo sin saber que están influyendo de manera negativa en invisibilizar las capacidades que las mujeres tienen y más si se trata de cuestiones deportivas en donde cada día vemos como la mujer ha evolucionado en aspectos físicos, técnicos y tácticos del deporte en el cual se desenvuelve.

En este arduo camino de igualdad de género se pretende que la participación de la mujer en el deporte no sea estereotipada, que se destaquen sus habilidades y que no simplemente se observen como un objeto sexualizado dándole más importancia al atuendo que traen puesto en vez de distinguir su talento deportivo.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante a la hora de transmitir la información, tiene gran influencia sobre la sociedad, por este motivo el presente trabajo analizará el tipo de lenguaje utilizado durante las transmisiones de partidos de fútbol femenino en la Liga MX en México, con el fin de identificar y razonar sobre las expresiones que se utilizan durante las transmisiones y de esta manera poder erradicar las representaciones de debilidad e

inferioridad que se les otorga a las mujeres deportistas, se busca resaltar la participación femenina en el ámbito del deporte y que los encargados de transmitir los eventos deportivos femeniles sean un enlace hacia la sociedad para reflexionar sobre la discriminación y marginación a la que las deportistas se enfrentan día a día en este arduo camino para ser reconocidas como atletas y no simplemente destacar los roles de género que como sociedad ya han sido otorgados, ya que el lenguaje sexista es discriminatorio y capaz de imposibilitar la identificación de las capacidades y el desarrollo personal de la mujer como deportista debido a los estereotipos que la población y las creencias han impuesto.

Debido a esta situación se busca que los medios de comunicación otorguen la importancia de la práctica deportiva hacia las mujeres y que se les de el seguimiento que ellas merecen como deportistas.

Lo que sí es indiscutible es que combatir la discriminación que las deportistas sufren en la actualidad no será tarea fácil, sin embargo, hoy la sociedad se ha visto más involucrada en esta lucha por los derechos y respeto hacia las mujeres brindando su apoyo.

Con la creación de la liga MX femenil en México la participación de la mujer en el ámbito del deporte, específicamente en el fútbol ha incrementado de manera exponencial, aunque es importante recalcar que la práctica de este deporte en los últimos años ha sido notable con la creación de ligas nacionales no reconocidas, por esta razón una liga profesional viene a confirmar que la desigualdad en el deporte debe cambiar, porque las mujeres también tienen las capacidades técnicas y tácticas para desarrollarse como las deportistas que son, es momento de que las reconozcan como atletas sin resaltar simplemente los estereotipos distintivos por ser mujer.

Por esta razón el objetivo principal de este trabajo es analizar el tipo de lenguaje que utilizan los comentaristas durante los partidos de fútbol femenino, ya que se ha notado que durante las transmisiones los comentaristas no le dan la importancia necesaria o simplemente centran su atención hacia figuras masculinas dejando a un lado el objetivo de transmisión que es narrar el partido de la liga femenil.

Después de una búsqueda exhaustiva de información relevante y de utilidad para la realización de este trabajo se presentará en primera instancia una conceptualización de deporte, como funciona como medio de inclusión y su relación con los medios de comunicación, posteriormente nos iremos adentrando al tema específico del cual parte la realización de este trabajo teniendo como referencia principal las mujeres en el deporte en donde abordaremos temas de equidad de género y los beneficios que el deporte tiene en el desarrollo de las mujeres, para luego indagar sobre la discriminación de manera general y la discriminación de las mujeres en el deporte, finalizando con la presencia de las mujeres en el deporte en la cual saldrán a relucir temas de sumo interés para esta investigación los cuales son la violencia simbólica, invisibilización y el uso del lenguaje de los medios de comunicación, todo esto dirigido al deporte femenino.

Justificación

Ante el aumento exponencial de la participación de la mujer en el ámbito del deporte, en especial en el fútbol y por la reciente creación de la liga MX femenil de forma profesional, la televisión es el medio de comunicación encargada de dar seguimiento a los juegos que se disputan dentro de esta liga, es de interés especial conocer y estudiar cuál es la representación de las mujeres futbolistas y el discurso utilizado por parte de los medios de comunicación, específicamente de los encargados de las transmisiones de la liga MX del fútbol femenil mexicano y de esta manera poder concientizar sobre el lenguaje que muchas veces los comentaristas realizan durante sus transmisiones. De igual manera este trabajo pretende visibilizar a las futbolistas e ir erradicando la discriminación que sufren dentro de este deporte.

Debido a que la liga Mx Femenil es de reciente creación no se cuentan con suficientes estudios realizados sobre el tema, así como también es poca la información relacionada con el análisis del discurso específicamente de partidos de futbol femenil en México. Entre los estudios que se han realizado con similitud al presente trabajo se encuentra el de Selena Gerardo (2020) quien concluye que los medios de comunicación forman parte del fomento de la desigualdad que sufren las mujeres promoviendo estereotipos.

Otro trabajo que es importante mencionar es el realizado por Pedraza (2008) la cual confirma su hipótesis mencionando que el discurso en televisión reproduce la discriminación, desigualdad y marginación de las mujeres lo cual obstaculiza la posibilidad de concebir como opción el deporte femenil.

Entre las investigaciones más recientes y dirigidas a la Liga MX Femenil se encuentra la realizada Méndez y Castelli (2018) quienes mencionan que “las normativas para erradicar las brechas y la violencia de género, están lejos de ser aplicadas en el ámbito deportivo” y la de

Figuroa (2020) quien se dio a la tarea de describir cómo es el manejo informativo que se le da a la cobertura de la Liga MX Femenil en diversos medios de comunicación, entre los resultados se destaca la minimización, comparación de las deportistas y el uso de diminutivos a la hora de referirse a las futbolistas.

Después de analizar las investigaciones realizadas en la misma línea de esta investigación se puede observar que todas las conclusiones son similares y se relacionan a la discriminación, minimización, y desigualdad de las mujeres en comparación de los hombres futbolistas.

Es por eso, que el presente trabajo contribuye metodológicamente ampliando los datos sobre el tema de análisis del discurso de las televisoras que transmiten y narran fútbol femenino. De igual manera podría servir en futuras investigaciones que utilizaran metodologías similares posibilitando la oportunidad de realizar comparaciones entre los periodos de tiempo y espacio.

Objetivos generales

Analizar el discurso de las diferentes televisoras que transmiten partidos de fútbol femenino en la liga MX.

Objetivos específicos

Categorizar el discurso empleado por los comentaristas encargados de transmitir los partidos de fútbol femenino de la liga MX en México.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la imagen que transmiten los medios de comunicación durante las transmisiones de la liga MX de fútbol femenino en México?

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Deporte

Definición de Deporte

En la actualidad como en el pasado ha sido evidente la gran importancia que el deporte tiene dentro de la sociedad, considerado una exhibición de grandes figuras a nivel mundial o diversión para algunos, sin importar en donde y quien lo practique es de gran relevancia.

Antes de continuar es importante definir y contestar desde el punto de vista de diversos autores ¿qué es el deporte?

Dentro de su carta europea del deporte el Consejo de Europa (2015) define el deporte como:

todo tipo de actividad física que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Entre los autores consultados se encuentra Hontangas et al. (2018) definiendo al deporte desde una perspectiva más amplia, mencionando que es:

una actividad física o psicofísica perteneciente al ámbito del ocio activo, tanto cuando se practica de manera no competitiva como cuando busca la obtención de un resultado que oponer frente a otros mediante la competición. Manifestación esta última que se ha institucionalizado y universalizado (p. 29).

Una definición de “deporte” que como mexicanos es importante conocer es la siguiente.

Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones (El congreso general de los Estados Unidos Mexicanos , 2014, 9 Mayo)

A lo largo de los años han surgido un gran número de definiciones y con el paso del tiempo estas han ido cambiando intentando llegar a un acuerdo sobre este concepto, entre ellas se encuentra Cagigal (1957) definiéndolo de la siguiente manera.

El deporte es algo que existe; intrínseco a la naturaleza humana; que se manifiesta, que se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. El deporte es una realidad metafísica del hombre. Es decir, que dondequiera que se da el hombre se da el deporte y sólo en el hombre se puede éste concebir (p. 17).

Se puede observar en lo anterior citado la gran relación que el autor supone del hombre y el deporte, sin embargo, como se ha mencionado antes, la definición ha sido cada vez más clara enfocándose a las características del deporte.

Con la misma intención se encuentra otro autor suponiendo que el deporte “es toda actividad física intensa, sometida a reglas precisas y preparada por un entrenamiento metódico” (Gillet, 1971).

Dándole continuidad a intentar definir el deporte “es actividad humana determinada por el concurso de tres factores, todos ricos en valor psicológico: juego, movimiento, agonismo” (Antonelli, 1965).

Otra de las definiciones que sobresalen en relación al deporte es la del Diccionario de las Ciencias del Deporte y el Ejercicio que menciona lo siguiente:

Es un juego organizado que lleva consigo la realización de ejercicio físico, se atiene a una estructura formal, está organizado dentro de un contexto de reglas formales y explícitas respecto a conductas y procedimientos, y que es observado por espectadores (Anshel & Col, 1991).

Llegar a un consenso para definir deporte, tal vez aun este muy lejos, debido a lo cambiante que este puede ser y aún más si parte de una sociedad que evoluciona a una gran velocidad y que por consiguiente su entorno también lo hace.

A lo largo de los planteamientos hechos se destaca el análisis realizado por García (1990) con la cual podemos concluir este apartado intentando definir “Deporte”, antes que nada, se tiene que tomar en consideración los elementos más sobresalientes que son característicos del deporte: es una actividad física; tiene naturaleza competitiva; y se rige bajo un conjunto de reglas.

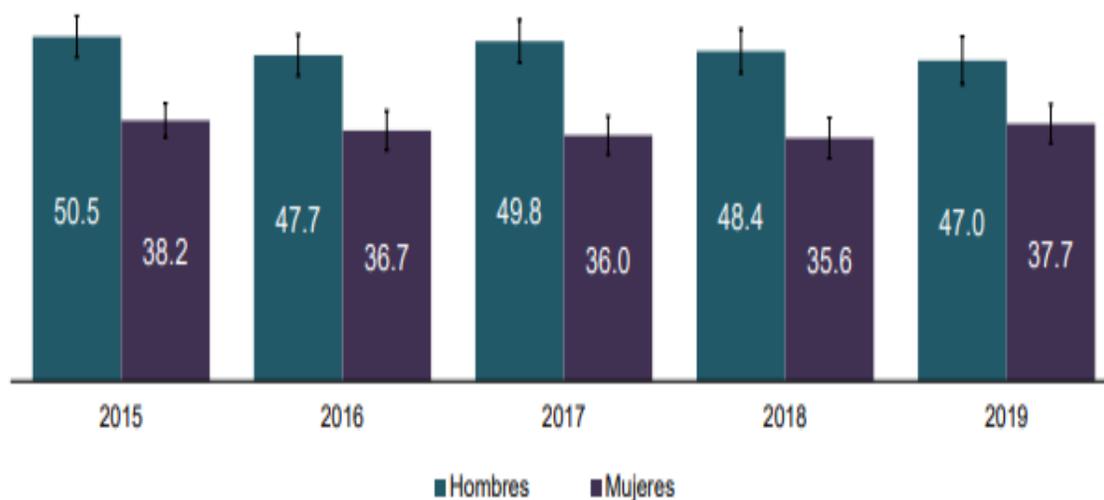
Deporte Como Medio de Inclusión

El deporte se puede considerar como una práctica evidente en todo el mundo y es difícil en la actualidad concebir el universo sin este elemento, es bien sabido que el deporte puede ser un mecanismo para que la sociedad se pueda desarrollar gracias a los beneficios que este es capaz de aportar a la población en general desde la edad infantil hasta la edad adulta.

En la figura 1 se observa el porcentaje de hombres y mujeres que realizaron actividad física entre el año 2015 al 2019 en donde se puede ver en todos los años una diferencia del más del 10% de la práctica del hombre sobre la mujer. De igual manera se observa que en el año 2015 la participación de la mujer ha ido decreciendo.

Figura 1

Porcentaje de la Población de 18 y más Años de Edad Activa Físicamente por Sexo.



Nota. Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente por sexo. Serie 2015 a 2019. Fuente: INEGI (2019).

“El porcentaje de activos físicamente es mayor en los hombres (47.0%) que en las mujeres (37.7%), el cual se ha mantenido desde el primer levantamiento” (INEGI, 2019).

Como se ha mencionado anteriormente, el deporte aporta grandes beneficios, pero entonces ¿por qué razón la diferencia es amplia entre los hombres y mujeres que realizan alguna actividad física?

Los beneficios de la actividad física y el deporte son extensos empezando por ser un medio en el cual los practicantes incrementaran su círculo social, esto debido a que en el deporte independientemente si es individual o grupal se tendrá interacción con compañeros, entrenadores, público y los mismos contrincantes.

Antes de continuar es importante aclarar a que hace referencia la actividad física para evitar una futura confusión entre estos dos conceptos (actividad física y deporte). Entonces, la actividad física se define como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía” (World Health Organization, 2018).

Con el solo hecho de decidir practicar algún deporte se adquiere una responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo, sin olvidar que también se presentara otras consecuencias positivas las cuales se reflejaran física, social y mentalmente, incrementando la motivación, autoconfianza, autoestima entre otra gran cantidad de variables psicológicas que el individuo posee.

Entre los principales predictores de tipo psicosocial del bienestar subjetivo en la adultez tardía se han enfatizado la satisfacción con el estado de salud, las relaciones sociales, la satisfacción de las necesidades básicas, las habilidades personales, la autoeficacia y el ocio activo (Godoy-Izquierdo et al, 2012).

Tal como se ha visto el deporte dispone de diversos beneficios que a su vez se reflejan en los diferentes ámbitos de la vida donde el individuo se desenvuelve, como las escuelas, iglesias, parques, clubes o cualquier lugar en el cual se pudiera tener una interacción con el deporte y con una segunda persona.

Todo lo anterior expuesto ha favorecido para que en los últimos años instituciones tanto públicas como privadas volteen a ver los beneficios que el deporte y la actividad física aportan y se han dado a la tarea de apoyar políticas públicas dirigidas al ámbito deportivo sabiendo que es una herramienta de utilidad para la sociedad en todas las edades con la que se aprenderán aspectos positivos.

La Relación de los Medios de Comunicación y Deporte

Para introducirnos en el tema me parece pertinente responder a la pregunta ¿Cuál es la relación que tienen los medios de comunicación con el deporte? Y de esta manera conocer que es aquello que los vincula.

Antes de continuar y proceder a dar una respuesta a nuestra pregunta anterior es importante mencionar que los medios de comunicación son los encargados de informar sobre los eventos más sobresalientes en el mundo, país, ciudad, dependiendo de su alcance, esta, información que proporcionan los medios de comunicación se pueden encontrar en televisión, radio, periódicos y revistas, estos últimos ya sea de manera física o digital.

Vivimos en un mundo globalizado donde el deporte se desarrolla como medio de entretenimiento y debido al gran avance tecnológico estos se conectan, siendo los medios de comunicación el principal instrumento de difusión del deporte.

Esta influencia del deporte sobre la televisión se deja sentir en varios sectores, no únicamente en la programación, también en la tecnología, en la audiencia, en las fusiones empresariales y en la economía, convirtiéndose en un aspecto fundamental de las estrategias de competitividad de las empresas de comunicación, en su actual etapa de lucha por la hegemonía en todos los mercados audiovisuales del mundo (Moragas, 2007).

Los deportes han ganado gran popularidad a nivel mundial debido al desarrollo de grandes eventos deportivos, destacando los mundiales de fútbol, los juegos olímpicos, los juegos de invierno, entre otros muchos eventos que se realizan a gran escala, sin olvidar las ligas nacionales en diversos deportes. En ese mismo sentido el deporte se puede considerar como un gran río de notas informativas en donde las noticias nunca faltan y por lo consiguiente los

programas ya sean específicos de deportes o no nunca tendrán escases de temas relacionados al deporte.

En este orden de ideas se podría dar a conocer gran cantidad de temas relacionados al deporte, entre los que se destacan los resultados (victorias o derrotas), la apariencia física del atleta, vida personal y deportiva, relaciones en el club o federación, cuestiones arbitrales, fichajes, escándalos de atletas, entre otros. Toda esta información se convierte en noticia, entonces se podría decir que los medios de comunicación difícilmente se quedan sin información que ofrecer a sus lectores, televidentes o radioescuchas.

Otro punto importante a resaltar y que relaciona al deporte y a los medios serían los derechos de transmisión que cierto grupo de televisoras tienen sobre un evento o determinado club, siendo esta una razón más para incrementar la publicidad e información que la televisora proporciona.

Es evidente entonces que los medios de comunicación tienen una gran relación con el deporte convirtiéndose en un negocio en el cual ambos encuentran grandes beneficios económicos dependiendo uno del otro ya que los medios de comunicación atraen más público, los clubes más afición y los deportistas al ser reconocidos son capaces de generar incentivos fuera de la cancha por parte de la gran cantidad de patrocinadores que podrían estar interesados.

Haciendo a un lado los beneficios económicos, la sociedad es cada vez más demandante en diversos temas e independientemente de lo que solicite o en lo que desee estar informado las noticias deportivas pueden estar presentes ya sea en cuestiones de salud, espectáculos, entretenimiento, superación, entre otros, pero ¿quién es capaz de ofrecer esta información? Los medios de comunicación.

Las Mujeres en el Deporte

Desde tiempo muy remotos hasta la actualidad la mujer ha tenido una lucha constante para poder ser partícipe del deporte teniendo que pelear en contra de las creencias, estereotipos sociales, cultura y en muchas ocasiones tiene que estar en contra de sus propias creencias religiosas que no se lo permiten.

En la actualidad la mujer se ha ido incorporando en los diversos ámbitos que conforman a la sociedad, desde la política, religión, cargos directivos, etc. Y el entorno deportivo no se queda atrás, las mujeres han demostrado y han sacado a relucir las capacidades que poseen y que mucho tiempo estuvieron escondidas en la oscuridad debido a las limitaciones y marginaciones que han sufrido a lo largo de los años.

La participación de la mujer en el deporte y específicamente en los juegos olímpicos se logra gracias a un movimiento de mujeres y un grupo de países; sin embargo, la pionera de este movimiento fue la atleta Alice Millat nacida en Nantes, Francia, siendo la precursora de su país y en representación de todas las naciones puesto que ejerció una gran presión para que las mujeres pudiera ser partícipes en los juegos olímpicos modernos ya que sostenía que ellas también contaban con las capacidades para la práctica de alguna disciplina.

De acuerdo con investigaciones realizadas por Bruce (2013) quien reafirma parte de la historia de la mujer que cambió el rumbo de los juegos olímpicos nos dice que:

En 1935, Milliat intentó subir la apuesta, proponiendo que el COI proporcionara un programa completo de mujeres y una representación igualitaria de mujeres en el COI. De lo contrario, dijo, se debería permitir a la FSFI organizar unos Juegos Olímpicos para mujeres completamente separados.

Es de reconocer la lucha que la pionera Milliat tuvo para que las mujeres logren la participación en los juegos olímpicos modernos siendo este el inicio de un sin número de movimientos en pro de la integración de la mujer en el deporte.

Equidad de género en el deporte

Hablar de la inferioridad que la mujer tiene en comparación con el hombre es en la actualidad un tema que ha suscitado gran cantidad de investigaciones, evidentemente por las situaciones que en pleno siglo XXI la mujer sigue padeciendo y afrontando entre las que se encuentra una notable desigualdad en diversos ámbitos, que van desde lo laboral, académico y deportivo.

De acuerdo con Alley y Hiccks (2005) “el estereotipo de género en la participación deportiva ha sido un fenómeno durante décadas”.

Desde tiempos muy remotos la mujer ha sido rezaga en el hogar debido a distintas circunstancias entre las que se puede resaltar las sociales, religiosas, deportivas por el simple hecho de nacer mujer.

En la tabla 1 se observa que la participación de la mujer era totalmente nula y con el paso de los años estas cifras han ido incrementando

Tabla 1*Participación de Mujeres en los Juegos Olímpicos de Verano*

Año	Ciudad	Países	Total atletas	Hombres	Mujeres	% de mujeres en el total
1896	Atenas	13	241	241	0	0
1900	París	24	1225	1206	19	1.55
1904	St. Louis	13	686	678	8	1.16
1908	Londres	22	2035	1999	36	1.76
1912	Estocolmo	28	2547	2490	57	2.23
1920	Antwerp	29	2669	2591	78	2.92
1924	París	44	3092	2956	136	4.39
1928	Ámsterdam	46	3014	2724	290	9.62
1932	Los Ángeles	37	1408	1281	127	9.01
1936	Berlín	49	4066	3738	328	8.06
1948	Londres	59	4099	3714	385	9.39
1952	Helsinki	69	4925	4407	518	10.51
1956	Melbourne/Estocolmo	67	3184	2813	371	11.65
1960	Roma	83	5348	4738	610	11.40
1964	Tokio	93	5140	4457	683	13.28
1968	México	112	5530	4750	780	14.10
1972	Múnich	121	7123	6065	1058	14.85
1976	Montreal	92	6028	4781	1247	20.68
1980	Moscú	80	5217	4093	1123	21.52
1984	Los Ángeles	140	6797	5230	1567	23.05
1988	Seúl	159	8465	6279	2186	25.82
1992	Barcelona	169	9367	6659	2708	28.91
1996	Atlanta	197	10318	6806	3512	34.03
2000	Sydney	199	10651	6582	4069	38.20
2004	Atenas	201	10625	6296	4329	40.74
2008	Beijing	204	11196	6400	4796	42.83

Nota. Tomada de Participación de mujeres en los Juegos Olímpicos de Verano. Fuente: Esparza (2010).

Y reafirmando el rezago de la mujer lo podemos ver presente desde los primeros juegos olímpicos. En este sentido se podría decir que

El deporte es la lengua común entre todos los deportistas, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el trabajo, la responsabilidad, te acompañan cada día y durante años a lo largo de tu carrera deportiva, sin embargo, el tratamiento social, mediático e incluso económico que recibimos los deportistas no es el mismo en ambos sexos ni en todos los deportes (López, 2017).

Es visible la problemática que la mujer enfrenta por ser deportista, debido a que desde el instante que decide ser deportista cumple con todas las reglas y lo que conlleva su deporte, así sean mal vistas o no aceptadas por la sociedad.

Debido a estas situaciones Guillet et al (2000) señala que “la práctica deportiva está influenciada por las características de la actividad tomando en consideración si son socialmente aceptables para el género que realiza la actividad”.

Los estereotipos han marcado la historia de las mujeres puesto que se le han asignado desde el color que debe usar, la responsabilidad de los hijos, cuidado del hogar y su función principal que es la reproducción.

La construcción del sexo y el género en las sociedades occidentales requiere no sólo una ideología de la feminidad sino también la construcción física del cuerpo femenino, un proceso que ha involucrado prohibiciones contra el fortalecimiento físico y contra todas aquellas habilidades motrices y configuraciones corporales

que permitan a las mujeres intimidar físicamente a los hombres (Castelnuovo & Guthrie, 1998, P. 36)

La búsqueda de la equidad de género conlleva en su interior que tanto hombres como mujeres sean tomados por igual en los diversos ambientes en los que se desenvuelvan con la finalidad de atacar las desigualdades que existen en la actualidad.

En la actualidad en México y diversas partes del mundo se ha observado una creciente participación de la mujer en el ámbito deportivo y se puede observar en cada una de las competencias nacionales e internacionales en las que participan. Por este motivo se busca una adecuada y palpable igualdad de género dentro de la sociedad en donde las mujeres se desenvuelven.

Se espera que la equidad de género se respete y se lleve a cabo por las diversas instituciones y organismos encargados de velar por el bienestar y la participación de la mujer en el deporte como es el caso del Comité Olímpico Mexicano (COM) (2020) que tiene dentro de sus funciones “promover, fomentar e incrementar la preparación e injerencia dirigenal del sector femenino en el ámbito deportivo y en especial en el campo Olímpico”.

Abordar el tema de equidad dentro del deporte es de vital importancia siendo un camino seguro para las atletas implicadas que viene arrastrando desde hace mucho tiempo esa disparidad por el hecho de ser mujeres; si bien también podrá ser una oportunidad para las nuevas generaciones y poder disfrutar y desenvolverse en el deporte de manera más plena y segura.

Beneficios del deporte en el desarrollo de la mujer

Participar activamente en la práctica deportiva es un derecho plasmado en la Carta Internacional de Educación Física, Activación Física y Deporte.

Particular se exalta el acceso libre y universal a la educación física, actividad física y al deporte, este derecho es sin discriminación de ninguna índole. Esto implica aumentar la comprensión de la contribución de la educación física y el deporte para el desarrollo humano, bienestar, salud y educación. Estos están contemplados como indicadores internacionales de la calidad de la educación física (UNESCO, 2015).

Como bien se ha mencionado todos y cada uno de los individuos tienen las mismas oportunidades de la práctica del deporte y cualquier otra actividad relacionada con la actividad física por lo que la mujer no es una excepción en esta práctica y como tal se debe respetar este derecho que se le otorga.

Siguiendo en la misma línea sobre los beneficios que el deporte puede tener en desarrollo de un individuo se destaca el artículo 1 y 11 de lo plasmado en la Carta Internacional de Educación Física, Activación Física y Deporte (2019).

Artículo 2: La educación física, la actividad física y el deporte pueden generar una amplia gama de beneficios para las personas, las comunidades y la sociedad en general.

Artículo 11 - La educación física, la actividad física y el deporte pueden desempeñar un papel importante en la realización de los objetivos de desarrollo, paz y posconflicto y posdesastre.

Es de reconocer el trabajo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura realiza en pro a la integración de la mujer en el ámbito del deporte, ya que reconoce los beneficios que este brinda.

La práctica deportiva por parte de las mujeres es una vía segura para tener una vida sana, aprender a relacionarse desde edades tempranas, evitar posibles enfermedades derivadas del sedentarismo, prevenir el consumo de alcohol o estupefacientes, de manera general ayuda al aumento de la calidad de vida.

Discriminación en el Deporte

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando en las páginas anteriores el deporte es una fuente que otorga grandes beneficios físicos, psicológicos y sociales para quien lo practique, pero ¿qué sucede cuando no todas las partes de la sociedad son incluidas para esta práctica? La discriminación es un tema el cual está presente en diversos ámbitos y el deporte no es la excepción, derivado a las normas sociales tanto hombres como mujeres suelen ser víctimas de discriminación, puesto que aún existen creencias relacionadas a que hay deportes específicos para el sexo masculino en donde la fuerza y coraje son característicos, mientras que las mujeres deberían reflejar delicadeza, entonces al presentarse conductas diferentes a lo generalmente aceptado por la sociedad aparecen los casos de discriminación por sexo.

Discriminación

Con la finalidad de una mejor comprensión sobre los temas que más adelante se abordaran es pertinente definir el concepto de discriminación considerado como “una imagen simplificada, compartida por un grupo social, que les permite identificar la pertenencia de alguien a un grupo determinado” (García y Lema, 2008, p. 21).

Para la CNDH (2018) “discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe”.

Entre las definiciones consultadas se encuentra la planteada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2020) quien dice que “es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido”.

La discriminación parte de las diferencias en las que mujeres y hombres han sido tratados a lo largo de la historia por cuestiones biológicas y de creencias, asignándoles a ellas como principal función el cuidado del hogar y la reproducción.

Discriminación de las Mujeres en el Deporte

La presencia de las mujeres en el ámbito deportivo es cada vez mayor ya sea como deportistas o directivas y en este aumento de participación se presentan diversos tipos de discriminación ya sea de manera directa o indirecta como lo indica Tusell (2009).

Las primeras hacen referencia a aquellas situaciones en las que se trata a una persona de manera menos favorable que a otra en una situación análoga, por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y, las segundas, al tratamiento formalmente neutro o no discriminatorio de la que se deriva, por las diversas condiciones fácticas que se dan entre trabajadores de uno y otro sexo, un impacto adverso sobre miembros de un determinado sexo.

Por las consideraciones anteriores se podría deducir que independientemente del tipo de discriminación (directa o indirecta) se podrían considerar un tipo de violencia hacia la mujer puesto que la ONU (1994) la define como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Después de lo anterior expuesto la discriminación cumple con los requerimientos para ser parte de la violencia ya que se ejerce un grado de daño psicológico hacia las mujeres que se les excluye de las practica de algún deporte.

Las mujeres deportistas han sido y siguen siendo víctimas de discriminación derivado de las actitudes y comportamientos diferenciados entre los sexos.

Las mujeres deportistas normalmente se enfrentan a las críticas de la sociedad en la que viven, Molina (2020). Plantea que el “deporte es uno de los sectores en el que las mujeres se ven más vetadas, no porque no puedan practicarlo con normalidad, sino porque para que una mujer pueda dedicarse profesionalmente al deporte necesitaría de unas buenas financiaciones”

En este mismo orden y dirección nos encontramos con un claro ejemplo de la discriminación que las mujeres sufrieron desde los inicios de los juegos modernos, fue en los inicios de los Juegos Olímpicos Modernos donde el fundador Pierre de Coubertin infería que la participación de la mujer en los juegos olímpicos era de lo menos interesante y sobre todo lo veía como incorrecto, incluso argumentaba que la presencia de la mujer daba mal aspecto dentro de en un estadio ya que ahí solo se debían observar a los hombres demostrando sus habilidades y fuerza.

Partiendo de esta época se puede observar como las mujeres han sido excluidas de la práctica deportiva.

La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre (ONU, 1994).

Es evidente entonces como lo señala la ONU (1994) que la “violencia contra la mujer constituye un obstáculo no sólo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz” y dentro de estos factores se incluye el ámbito del deporte en el cual la mujer se ha visto rezagada.

Si bien es cierto que la discriminación hacia las mujeres ha venido en decadencia en los últimos años, no podemos bajar la guardia ya que aún sigue presente.

Las Mujeres Deportistas en los Medios de Comunicación

Como se ha visto en los apartados anteriores los medios de comunicación tienen un alcance significativo en la sociedad proporcionando un gran número de noticias deportivas, sin embargo, si nos enfocamos a la presencia de las mujeres como figura principal en alguna noticia nos daremos cuenta que existe escasas notas.

Hoy en día los medios de comunicación los podemos encontrar en todas partes desde el hogar, la tiendita de la esquina y en nuestras manos gracias a las innovaciones tecnológicas que existen, sin embargo, muchas veces no se presta la atención suficiente a los mensajes que transmiten, basta con prestar atención a los programas y notas deportivas para fijarse que los

hombres son la figura principal, aun sabiendo que en nuestro país como a nivel mundial existen mujeres deportistas que son figuras destacadas dentro de su deporte y que a pesar de ello no son protagonistas en los medios de comunicación.

El objetivo de los medios siempre ha sido cumplir y satisfacer las necesidades audio visuales del espectador y en este camino se olvidan que en el ámbito deportivo no solo existen los hombres como únicos participantes.

Violencia simbólica y sexualización en los medios de comunicación

A lo largo de los planteamientos hechos se abordó el tema de la violencia y discriminación analizando las repercusiones que estas tienen sobre las mujeres, de igual manera se respondió a la pregunta de la relación existente entre los medios de comunicación y deporte. Nuevamente los medios de comunicación no se quedan atrás debido a que también tiene una relación muy estrecha con la violencia simbólica ya que lo ejercen de manera indirecta por medio de su discurso e información, alimentando de alguna manera la desigualdad de género.

En el orden de las ideas anteriores se puede decir que el tipo de violencia que los medios de comunicación tienen sobre las mujeres es no otorgarles el lugar que merecen como deportistas, de manera contraria, son vistas como objetos sexuales y llaman la atención por sus aspectos físicos catalogados como belleza.

La Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español (2007) hace la siguiente afirmación reafirmando lo antes mencionado.

Hay una tendencia creciente a presentar a las mujeres deportistas mediante imágenes con mayor morbo erótico, obviando, muchas veces, los aspectos técnicos y deportivos. Los medios de comunicación están estructurados según la

mentalidad, sensibilidad e intereses masculinos, por lo que, en general, tienden a ver más a la mujer que a la deportista.

“El equilibrio de género en el periodismo requiere un cambio hacia una práctica mediática que responda a las necesidades e intereses de las audiencias, la mitad de las cuales son mujeres” (Who makes the news, 2019).

En este sentido los esfuerzos para impulsar y apoyar a la desintegración total o parcial de la sexualización tienen que ser mayores, ya que con referencia a lo anterior Ibañez (2001) menciona que:

determinados medios gustan demostrar un modelo de mujer muy alejado de la práctica deportiva, ligera de ropa o simplemente desnuda, prototipo destinado, al parecer, a atraerse a un tipo de lectores más interesados por las publicaciones de contenido abiertamente machista que por la información estrictamente deportiva.

Todo lo anterior se desencadena cuando las mujeres deciden realizar algún deporte y por esta situación, aparte de lidiar con la forma en las que las presentan tiene que enfrentarse a otras cuestiones como lo indica Griffin (1998) el cual menciona que “la mujer es mal vista por la sociedad ya que la práctica del deporte no es una actividad característica ni asignada para las mujeres, incluso su orientación sexual es cuestionada por esta razón”.

Invisibilización del deporte femenino en los medios de comunicación

Después de diversos estudios se ha concluido que las mujeres deportistas son casi invisibles en los medios de comunicación, en este orden de ideas se puede citar a Ibañez (2001) que tras un análisis realizado a diversos medios de comunicación comenta que “el deporte femenino es, desde el punto de vista informativo, una actividad poco menos que clandestina, menospreciada, infravalorada, olvidada y tratada sin respeto ni consideración alguna”.

Horcajo (2006) menciona que los medios de comunicación en ocasiones son capaces de distorsionar y no transmiten de forma adecuada y segura la información. En ese mismo sentido resaltan la práctica deportiva del hombre y mostrándolo como figura principal dentro del medio con determinada exclusividad en los programas que competen al deporte.

Todo lo anterior confirma la manera más visible en la cual la imagen de la mujer se encuentra detrás de cámaras y que sus logros deportivos no son reconocidos. Es evidente entonces lo antes planteado y el Comité Olímpico Español (2007) lo confirma dentro de sus conclusiones después de haber llevado a cabo una amplia jornada con temas relacionados a la mujer en el deporte y la comunicación en la cual se menciona que “hay ídolos femeninos en el deporte, pero no se les da la visibilidad suficiente ni se les publicita tanto como en el caso de los ídolos masculinos”.

Uso del lenguaje de los medios de comunicación en el deporte femenino

El tipo de lenguaje empleado muchas veces no es el adecuado ya que dentro de este discurso se emplean expresiones que favorecen y continúan difundiendo creencias estereotipadas. En este sentido los estereotipos fortalecen y se encasilla a un grupo específico que concuerde con ciertos tipos de acciones, valores y creencias.

La publicidad es una forma de comunicación persuasiva de carácter comercial, cuyo objetivo es cambiar las creencias, actitudes y conductas de los públicos para conseguir la compra, contratación o consumo de los productos o servicios anunciados (García y Lema, 2008, P.7).

La difusión de cierto lenguaje o información es capaz de crear una normalidad para la sociedad que la recibe, pensando que es correcta y de esta forma retroceder en la búsqueda de la igualdad de género y en la evitación de lenguaje sexista y discriminatorio.

Uno de los elementos más característicos de nuestra sociedad en relación a la diferenciación y desigualdad de la mujer en el ámbito del deporte es el lenguaje en todas sus facetas comunicativas: escrito, verbal, icónico, etc. y es lo que puede contribuir de forma evidente a promocionar un cambio sustancial en el contexto del deporte femenino (Robles y Tuero, 2014).

En relación con este último es complicado comprender porque los encargados de narrar los eventos deportivos, específicamente el fútbol femenino, no simplemente centran su atención en las capacidades que la futbolista tiene sin introducir en su discurso roles de género.

El trabajo realizado por la Universidad de Cambridge (2016) durante los Juegos Olímpicos de 2016 tras analizar más de 160 millones de palabras mostró resultados sorprendentes

niveles más altos de lenguaje infantilizante o tradicionalista para las mujeres en el deporte, a quienes es más probable que se las llame "niñas" que a los hombres "niños". Las mujeres tienen el doble de probabilidades de ser denominadas "damas", en comparación con los "caballeros", a los que a menudo se hace referencia con el término neutral "hombres".

En efecto el uso del lenguaje empleado dentro del deporte lleva en su interior discursos discriminatorios y sexistas especialmente en el ámbito del fútbol femenino el discurso utilizado se encuentra plagado de un lenguaje sexista resaltando los atributos de la mujer no como atleta si no como un objeto sexualizado.

Los medios de comunicación podrían tener dos rumbos, pueden ser un potenciador del fomento de los estereotipos; o de manera contraria ayudar en el desarrollo de nuevas creencias y

concientizar a la sociedad sobre el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, es cuestión de empezar crear conciencia desde el interior de los medios y de esta manera poder transmitirlo.

CAPITULO II

Metodología

A continuación, se presentan los apartados que conforman la metodología de dicha investigación entre los que se encuentra el diseño, población, muestra, criterios de inclusión, criterios de exclusión, instrumentos utilizados, procedimiento, consideraciones éticas y, por último, el análisis de la información recolectada.

Diseño

En el presente trabajo está basado en el enfoque cualitativo y Sampieri et al (2006) argumenta que este está fundamentado en cuestiones interpretativas centrándose en entender el significado de las acciones de los seres vivos e instituciones, esto a través de recolección de datos sin medidas numéricas y de la afinación de preguntas de investigación.

Como es sabido el método descriptivo forma parte de la investigación cualitativa y por esta razón se utilizará este diseño que consiste en realizar una “descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos” (Tamayo, 2002, p. 46). El estudio a utilizar será de tipo transversal el cual “consiste en determinar las diferentes características y el desarrollo del diseño de estudio observacional, en un momento dado, en una sola medición retrospectiva” (Hernández, 2011).

Población

Este apartado se define como “la población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características” (Balestrini, 1987, p. 122).

La población de estudio son los comentaristas encargados de narrar los partidos de la liga mx femenil en México en el torneo de apertura 2019 pertenecientes a las televisoras A&M, TVC DEPORTES, Tigres Femenil Oficial, Fox Sport, TBVSN y TUDN de los cuales 13 son hombres y 6 mujeres con un total de 19 comentaristas.

Muestra

En este trabajo se utilizará el método de muestreo no probabilístico de tipo intencional con la finalidad de poder abarcar todas las televisoras encargadas de la transmisión de la liga mx femenil en México en el torneo de apertura 2019 y por lo consiguiente tener una diversidad de comentaristas, las televisoras seleccionadas fueron A&M, TVC DEPORTES, Tigres Femenil Oficial, Fox Sport, TBVSN y TUDN.

Criterios de inclusión

Para el criterio de inclusión se seleccionó solamente al equipo de Tigres ya que fue el único equipo que contaba con todos los partidos completos cargados a la red del torneo de apertura 2019 de la liga MX femenil

Posteriormente se seleccionaron de manera intencional seis partidos del equipo de tigres femenil verificando que cada uno fuera transmitido por una televisora diferente con la finalidad de tener una variación de comentaristas.

Criterios de exclusión

Como criterios de exclusión se tomaron en cuenta dos aspectos, el primero es que fueron excluidos los equipos que no tenían todos los partidos completos cargados a la plataforma YouTube del torneo de apertura 2019 de la jornada regular y segundo, no se consideraron los partidos que tenían deficiencias en el audio y video

Instrumentos

Se utilizó la aplicación web oTranscribe para realizar la transcripción de los seis partidos y derivado a la investigación cualitativa se llevó a cabo la elaboración de categorías, subcategorías las cuales fueron minimización, desvalorización (MPD), lenguaje androcentrista, masculino genérico (LAMG), estereotipos de género, comentario estereotipado (EGCE), violencia simbólica, infantilización (VSINF) y comparación, personajes masculinos (CPM), para la identificación de los comentarista se crearon códigos para posteriormente realizar un análisis minucioso de las transcripciones.

Procedimiento

Para la realización del presente trabajo se llevaron a cabo cinco fases fundamentales. Como primera fase se llevó a cabo la búsqueda y ubicación de los partidos cargados a la plataforma YouTube desde la jornada uno que dio inicio el 1 de julio del 2019 hasta la jornada 19 que finalizo el 8 de noviembre del 2019. En la fase número dos y considerando los criterios de inclusión y exclusión se descargaron y guardaron los videos seleccionados. Como siguiente paso se llevó a cabo la transcripción de los videos en la aplicación web oTranscribe con un total en conjunto de 613 minutos. Posteriormente se hizo una revisión de los documentos ya transcritos y se crearon las categorías, sub categorías y códigos. En última fase se llevó a cabo la revisión de los resultados.

Consideraciones éticas

Basándonos en la Declaración de Helsinki en donde se indica que se “deben tomarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad de la persona que participa en la investigación y la confidencialidad de su información personal” (Asociación Médica Mundial, 2017). Por este motivo y en base a las recomendaciones de Morales et al (2011) en el presente trabajo se guardó

total anonimato y confidencialidad del nombre de los comentaristas y para ello se utilizaron códigos para identificar a las personas que realizaron los comentarios que se analizaron.

Análisis de la información

Para la transcripción de los videos se utilizó la aplicación web oTrascribe y una vez transcritos los videos y después de su revisión se procedió a la creación de cinco categorías generales las cuales fueron minimización, lenguaje androcentrista, estereotipos de género, violencia simbólica y comparación, estas a su vez acompañadas de un conjunto de sus subcategorías entre las que se encuentran la desvalorización (MPD), masculino genérico (LAMG), comentario estereotipado (EGCE), infantilización (VSINF) y personajes masculinos (CPM), posteriormente se realizó la revisión de las transcripciones en búsqueda de los extractos que se identifiquen con las categorías creadas. Para identificar a las y los comentaristas y los partidos se crearon códigos con la finalidad de respetar las consideraciones éticas.

CAPITULO III

Resultados y discusión

Después de una revisión bibliográfica y del análisis de las narraciones se puede decir que “la manera en que las mujeres experimentan el fútbol se encuentran condicionadas por la idea de lo femenino imperante en cada cultura específica” (Santillán & Gantús, 2010), por esta razón los resultados de esta investigación cualitativa están conformados por cuatro categorías generales las cuales son minimización, lenguaje androcentrista, estereotipos de género y violencia simbólica y dentro de estas se desprenden un conjunto de subcategorías, esto con la finalidad de analizar detenidamente cada categoría.

Tabla 2

Categorías y Subcategorías

Categorías Generales				
Minimización	Lenguaje Androcentrista	Estereotipos de Género	Violencia Simbólica	Comparación
Subcategorías				
Desvalorización (MPD)	Masculino genérico (LAMG)	Comentario estereotipado (EGCE)	Infantilización (VSINF)	Personajes masculinos (CPM)

Nota: Cada categoría está conformada por una subcategoría la cual se encuentra en la parte inferior. Fuente: Elaboración propia

La primera categoría por definir es *minimización* y hace referencia a la forma en que los comentarios intentan quitarle importancia a determinadas situaciones que se presentan durante el juego ya que “los medios tienden a minimizar las actuaciones de las deportistas al no darles el mismo énfasis que a los atletas varones” (Pedraza, 2012). Dentro de esta categoría se encuentra

la desvalorización (MPD) la cual consiste en un conjunto de “ideas, discursos e imágenes determinante de un conjunto de prácticas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio existente entre los sexos” (Avila, 2012). Esta subcategoría se aplicará cuando se reste importancia a las acciones técnicas o tácticas y comenten que las jugadoras no tienen la capacidad para realizarlas.

La segunda categoría denominada *lenguaje androcentrista* se refiere “a la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, construye una mirada masculina como universal y única posible, y conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo” (Morales, 2013). La sub categoría que la compone es masculino genérico (LAMG) y que siguiendo lo que mencionan Quilis et al. (2012) esta designación puede resultar inapropiada para el sexo femenino ya que invisibiliza su presencia y contribuye al uso del lenguaje sexista. Esta subcategoría se utilizará en el análisis para identificar los discursos que solo abarcan al género masculino como un todo.

La siguiente categoría es *estereotipos de género* la cual menciona que “son las características, los rasgos y las cualidades que se otorgan a las personas según su sexo” (Amurrio et al., 2012) y está compuesta por su subcategoría que es el *comentario estereotipado* (EGCE) refiriéndose a las creencias o ideas que la sociedad comparte y que a su vez transmite. En este sentido dicha categoría servirá para identificar los comentarios que en su interior contengan alguna de estas creencias o ideas que la sociedad tiene respecto a las características o funciones que el sexo femenino debería cumplir.

La categoría cuatro es la *violencia simbólica* la cual se define como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1999) y que contiene como

subcategoría la *infantilización* (VSINF) la cual se refiere a aplicarle a algo o alguien cualidades infantiles o diminutivas.

Como quinta y última categoría se encuentra la *comparación* la cual se conceptualiza como toda “operación lógica del pensamiento que consiste en la confrontación de objetos, hechos o fenómenos con el fin de poner de manifiesto los rasgos de semejanza o de diferencia entre ellos o ambos a la vez” (EcuRed, 2019), de igual manera esta categoría está conformada por una subcategoría denominada como *personajes masculinos* (CPM) en la cual se tomara en cuenta (vaya la redundancia) cuando se haga comentarios comparativos con cualquier personaje masculino.

Para la realización del análisis del discurso (AD) se revisaron cada una de las categorías en el orden en el que se presentó su definición (minimización, lenguaje androcentrista, estereotipos de género, violencia simbólica y comparación) y se analizaron los comentarios encontrados dentro de las narraciones de los partidos seleccionados en esta investigación, para eso se inició con la categoría de minimización la cual tiene como subcategoría la desvalorización (MPD) que como se mencionó antes, es un conjunto de ideas que repercuten en el desequilibrio entre los sexos y que a pesar de que las mujeres cada día se integran de manera exponencial en el deporte se siguen presentando casos de discriminación.

Para hablar de la desvalorización de las mujeres nos centramos en los comentarios que han hecho los comentaristas de la Liga MX Femenil “esa discriminación e indiferencia histórica tiene como consecuencia la actual situación de inequidad. La invisibilidad de las mujeres se ha constatado en todos los ámbitos” (Martinez et al, 2017) y el deporte no es la excepción como se muestra a continuación en uno de los tantos comentarios encontrados durante el análisis.

“Si ¿no? es un espectáculo verla jugar, incluso cuando no le toca anotar siempre por partido **hay dos o 3 jugadas bien**, por algo le dicen la maga ¿no?, **hay dos o tres jugadas que si no puedes creer que tenga la capacidad para hacerlas**”(GAf, P5)

Podemos observar en el texto como el comentario de manera directa minimiza las capacidades técnicas y tácticas de la jugadora, que pareciera que fuera algo extremadamente sorprendente para que alguna mujer lo realice dentro del ámbito futbolístico y de acuerdo con el discurso pronunciado por Lakshmi Puri quien es directora ejecutiva de la ONU Mujeres (2012) “las mujeres no sólo siguen siendo consideradas como demasiado débiles para algunos deportes, sino que su potencial como deportistas y entrenadoras, directoras técnicas o representantes sigue siendo pasado por alto”.

Al encontrarnos con este tipo de comentarios en un partido que es transmitido por televisión abierta solo podría ocurrir una cosa; que dicho comentario sea visto de manera normal para los televidentes y que las creencias de que las mujeres deportistas no son capaces de realizar determinadas jugadas sigan incrementando especialmente en los niños y adolescentes.

La segunda categoría la cual esta nombrada como lenguaje androcentrista y su subcategoría la cual está enfocada al concepto masculino genérico (LAMG) es una de las que más se presentan en las transcripciones realizadas de los partidos de la liga MX femenil durante el torneo de apertura 2019. Dicha categoría destaca debido a la ambigüedad que se tiene cuando se intenta interpretar una oración ya que puede ser entendida únicamente como masculina y de igual manera repercute en “la invisibilización de las mujeres, es decir, su desaparición como sujetos del discurso” (Quilis et al., 2012). Como representación de lo antes mencionado se presenta el siguiente contenido.

“**Dalia** Molina en estos momentos es la que porta el gafete **de capitán** por parte de las Roji-amarilla.” (SPf, P2)

“Una constancia tremenda de **Sully** Mercado de inmediato se ganó el **gafete de capitán.**” (OSm, P1)

Podemos observar cómo se altera la forma gramatical ya que *capitán* no corresponde en ninguna forma al sexo femenino como lo menciona Roca (2005) “todos los nombres del español tienen género, pues seleccionan uno de los dos artículos *él* o *la* obligatoriamente, no de forma voluntaria o aleatoria”, en este mismo sentido nos damos cuenta como Sully corresponde al sexo femenino por lo que la expresión a utilizar debería ser capitana.

Según diversos estudios “la actual desigualdad de género que atraviesa los diferentes escenarios sociales, se funda en la sociedad patriarcal, que ha derivado en lo que se conoce como cultura androcentrista” (Carillo, 2017). Es por esta razón que continuamos observando la forma en la que se refieren a las deportistas y se sigue apreciando el lenguaje androcentrista que los comentaristas poseen y expresan marcando al sexo masculino como un todo y de manera contraria excluyendo a las mujeres deportistas de la actividad que realizan, pero lo que es más sorprendente es que a pesar de estar observando el partido de fútbol y darse cuenta que son mujeres las que están desenvolviéndose dentro del terreno de juego puedan errar de esta manera y aplicar un género gramatical que no corresponde.

“te iba a contrarrestar a tus **dos jugadores** más destacados.” (OSm, P1)

“ahí está en el centro del área Karla Jiménez, Maripaz Barbosa también María Guadalupe Ruiz, Dalia Molina, Alejandra Calderón **hay cinco jugadores** de monarcas.” (MAm, P2)

“**la conocemos** de sobra, es una de las mejores **jugadores** de la liga” (GAf, P5)

Con la finalidad de aclarar el uso de la expresión *al portero* se tuvo que analizar la definición de este concepto y conocer cuál es la forma en la que se debería de expresar y nos encontramos con un documento específico sobre la terminología del fútbol la cual define como “Portero, -ra. Sustantivo masculino, sustantivo femenino. Jugador que, en algunos deportes, defiende la portería de su bando” (Rull, 2004) en el podemos notar que efectivamente *portero* puede ser utilizado tanto en el sustantivo masculino como en el femenino.

“cuidado porque al otro lado está sola Ovale, entra sola con su habilidad, viene Ovale, vaya, **se quita al portero.**” (OSm, P1)

Para seguir poniendo en evidencia el lenguaje androcentrista que las y los comentaristas expresan se presentan los siguientes apartados.

“Bueno, ahí está el equipo de Tigres queriendo jugar la pelota. **Mueven los felinos.**” (CIm, P4)

“contundencia, bueno **unos tigres ya calificados** cerrarán el torneo la próxima semana ante el equipo del Querétaro.” (DYm, P6)

Como ya se sabe cada equipo de la liga mx varonil cuenta con un equipo representativo en la liga MX femenil, sin embargo, para hacer referencia o distinguirlos es un tema el cual aún no se considera ya que las y los comentaristas utilizan los mismos términos cuando hablan del equipo femenil en donde se puede notar el lenguaje androcentrista y masculino genérico, como se muestra en el discurso anteriormente plasmado y que “la presencia implícita de la cultura androcentrista en las noticias deportivas queda reflejada en el análisis cualitativo realizado” (Mujica & Concha, 2020), esta conclusión deriva de diversos estudios analizados pero en

especial del que se encargó de estudiar la presencia de hombres y mujeres en secciones deportivas de un periódico.

Otra categoría es la de estereotipos de género la cual determina “el valor de las mujeres, dirigen o restringen el rol “apropiado” de estas en sus comunidades, se combina con la persistencia en el tiempo de las nociones existentes sobre el rol de las mujeres, sus cualidades y atributos” (Cook & Cusack, 2010) esta a su vez está compuesta por la subcategoría de comentarios estereotipados (EGCOM), en esta subcategoría pudimos encontrar los siguientes comentarios en los cuales sobresalen la forma en la cual se categorizan al sexo femenino debido a sus características que la distinguen no como futbolistas si no como mujeres. Según diversos estudios el deporte “es una actividad marcada por los estereotipos de género, donde la mujer es asociada a la exhibición del cuerpo y su belleza, como a la sensibilidad emocional” (Uribe et al., 2008). Y muestra de ello son los comentarios que se encuentran a continuación.

“y bueno los partidos los últimos partidos que se tuvieron expulsiones, **jalones de pelo, bandas bastante, bastante marcadas**” (MAf, P1)

“**jalón de extensiones, hoy salen bien caras, bueno es otra cosa porque si las traían permanentes o no es un rollo**” (LGm, P1)

“pero el equipo de chivas con todo respeto de verdad y hay pruebas en vídeo se ha caracterizado por golpear fuera de la jugada **por jalar el chongo, por rasguñar** son cosas que no están dentro de fútbol es la neta” (LGm, P1)

En las expresiones anteriores se logra ver como se refieren a las mujeres futbolistas destacando el cabello como una característica en la cual se comenta que las faltas están determinadas por *jalones de pelo* siendo esto un comentario que no se presenta en ámbito varonil y no precisamente porque tengan el cabello corto. Para poder comprender que el comentario

realizado es estereotipado nos basaremos en Williams y Best (1990) los cuales distinguen dos tipos de estereotipo, uno que es relacionados al rol que tiene que ver con las creencias y las actividades designadas socialmente para hombres y para mujeres, y el segundo tipo es de rasgo el cual se distingue por las características psicológicas de los hombres y mujeres y de su manera de actuar. Siguiendo la misma línea de los autores entonces confirmamos que *jalones de pelo* se podrían ubicar en un tipo de discriminación de rasgo ya que hacen referencia a las acciones realizadas por mujeres.

Otro comentario que llama la atención es que hablen sobre las *extensiones* que las futbolistas utilizan en el cabello, primero porque no hay certeza de que esa futbolista las use y segundo porque es un comentario irrelevante que no tiene sentido que se mencione durante la narración de un partido de futbol independientemente si es femenino o no.

Es importante resaltar que los comentarios estereotipados no afectan solamente a las mujeres, sino que también a los hombres, sin embargo, es más común escuchar la asignación de roles en las mujeres como lo menciona Cook y Cusack (2010) “los prejuicios sobre la inferioridad de las mujeres y sus roles estereotipados generan irrespeto por ellas además de su devaluación en todos los sectores de la sociedad”.

Debido a la problemática que los estereotipos de género presentan a la sociedad y a las mujeres deportistas la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), se ha dado a la tarea de organizar torneos de futbol femenino con la finalidad de erradicar los estereotipos por lo que mencionan que su principal objetivo de este tipo de torneos es “visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en el fútbol, en una sociedad que históricamente ha considerado a este deporte nacional como una actividad “poco femenina”, masculina o “para hombres”.

La violencia simbólica es otra categoría que sobresalió durante el análisis del discurso detrás de (LAMG), “la dominación masculina sobre las mujeres se sustenta en una violencia simbólica que se orienta a fomentar la aceptación del capital cultural de los hombres, o sea, de sus maneras de ver, de entender y de organizar el mundo” (Bourdieu, 1998). A continuación, se presentan los siguientes extractos encontrados y que forman parte de la sub categoría de infantilización (VINF) la cual estuvo presente en cinco de los seis partidos de los cuales se realizó el análisis.

“ahí está la acapulqueña, **la chaparrita**, la habilidosa de este conjunto 'felino’” (RFm, P1)

“Porque es más **chaparrita** que” (OGm, P3)

“últimamente no había encontrado, ahí está justamente, **muy jovencita** con gran calidad Yanín” (SCm, P3)

“en la zona baja están bien **paraditas** las chicas de las tigres” (MNm, P6)

El análisis desde el punto de vista de la infantilización (VINF) surge debido a que “un diminutivo puede ser empleado para expresar un sentimiento, tanto positivo como negativo, el agrado o el disgusto, o para crear efectos determinados en el destinatario” (Mariottini, 2006), como se presenta en el discurso planteado anteriormente en donde encontramos las expresiones como *chaparrita*, *jovencita*, *paraditas* las cuales como se mencionó antes, pueden tener un efecto sobre el destinatario tales como “insultos, expresiones de piedad, o con uso manipulativo para ser cortés, minimizar, calmar, vender, ironizar” (Alonso, 1954).

Entre los consejos que se pueden hacer hacia los y las comentaristas sería que al referirnos a las jugadoras “el tamaño no nos lleve a errar: una persona bajita no necesita que la

protejamos...ni que contribuyamos a que los demás la vean como alguien que necesita protección” (Puig, 2015).

Otro ejemplo en el cual la infantilización (VINNF) se presenta es a la hora referirse a una jugadora como se muestra en los siguientes apartados.

“ahí está Diana García que no tiene problemas para quedarse con el esférico, ahí está **Dianita** García que se equivocó en el segundo gol de tigres” (MAM, P2)

Como se puede observar el hecho de infantilizar a la jugadora en primera instancia no se presenta, sin embargo, en un segundo comentario aparece y si bien es cierto este se puede presentar ya que su “uso más frecuente sería el de mostrar afecto” (Puig, 2015), pero lo que llama más la atención es escucharlo solamente en el futbol femenino ya que es muy raro que a los futbolistas de la liga varonil los llamen en forma diminutiva y que los infantilicen.

Como se mencionó antes, infantilizar o referirse de manera diminutiva a una jugadora es más común de lo que se puede pensar, es por eso que “siempre estar atentos a si a los demás les gusta que les llamemos con un diminutivo. En el fondo, se trata de su nombre, ¡qué más personal que eso! Posiblemente les gustará, pero no hay que darlo por sentado” (Puig, 2015) y la demostración más clara es la que se presenta en los siguientes discursos.

“Después **Dianita** Fierro llega a destiempo y no alcanza a quedarse con la pelota.” (SCm, P3)

“viene el tiro de esquina por parte de Johana Robles, está muy cerca de ella **Anita** Rodríguez” (SMm, P6)

“Aquí le da otra circulación para **Carlita**, que ya no llegó al esférico” (CMm, P4)

“Natalia que tocó para Dayán; tienen cerca de Liliana, prefiere en cortito para **Carlita**.

Carlita 'ora sí para Liliana” (CMm, P4)

“Saque de manos, a cobrar la pelota **Carlita**, quien se acerca a pedir la redonda. El balón que va en cortito otra vez **Carlita** toca para Lilian” (CMm, P4)

“María Elizondo entra a la cancha. Se va... **Blanquita** Solís” (CMm, P4)

En el fútbol femenino este uso de lenguaje es utilizado con frecuencia y el hecho de infantilizar el nombre de las mujeres futbolistas viene a formar parte de los estereotipos de género considerando que a las niñas se le debería de hablar con una mayor sutileza, y que de manera tal vez no intencionada este lenguaje propicia una violencia simbólica.

Entre otros comentarios encontrados dentro del análisis se encuentra el siguiente apartado en el cual sobre sale la palabra *piecito* el cual se presenta ante una jugada de fuera de lugar en la cual simplemente se podría concluir diciendo que efectivamente fue fuera de lugar sin embargo infantilizan el cuerpo de la futbolista con esta expresión.

“sí, muy apretada esa jugada, sin embargo, es, si, desde aquí pudimos observar que, por un **piecito**, pero si estaba adelantada...” (SPf, P2)

Entre los comentarios que se encontraban dentro de las narraciones están las que identifican a los equipos de manera infantilizada y en diminutivo llamándolos *pumitas* y *tiburoncitas* aunque este tipo de comentarios o las formas en las que se refieren a los equipos de la liga MX Femenil desvalorice al equipo.

“las **pumitas** le ganan al equipo de la fiera” (CMm, P4)

“El esférico va a llegar congelado para María Ayala, la cancerbera del equipo de los tiburones...de las **tiburoncitas** que mete el zapatazo largo” (CMm, P4)

“Nancy Antonio, la de ciudad de México, recuperaba el esférico; ya lo hace ahora el equipo de las **tiburoncitas...**” (CMm, P4)

Estas expresiones utilizadas como las anteriormente vistas son sobresalientes ya que es complicado escuchar un comentario que haga referencia al equipo varonil y que los llamen como *tiburoncitos, pumitas, aguilitas, chivitos, etc.* Entonces surgen el cuestionamiento del por qué a los equipos femeniles si se les puede llamar de esa forma. Hernández (sf) propone para erradicar el machismo en el periodismo deportivo se dice que el patriarcado es uno de los principales fomentadores de la minimización e infantilización de las mujeres a través del lenguaje ya que se refieren a las deportistas en diminutivo como lo veíamos en los extractos anteriores.

Como última categoría se encuentra la de comparación que tiene como subcategoría vaya la redundancia, la comparación de las futbolistas con personajes masculinos (CPM) como lo muestra el siguiente texto rescatado de las narraciones de los partidos.

“Ah caray, que peligroso ahí con la rodilla, pero se pudo escabullir perfectamente **Viridiana Salazar como matrix**” (OGm, P3) (Hernández A. , sf)

Todo el discurso que se utiliza en este tipo de programación deportiva parece estar dirigido a un público masculino, ciertamente oyente mayoritario de los mismos. (Gil, 2013), quizá por esta razón en este apartado podemos darnos cuenta como la comparación que se realiza es con un personaje masculino, y que si nos podemos a analizar el comentario la acción realizada por la jugadora no es una característica de ese personaje. Lo que sí es importante resaltar es la falta de reconocimiento de los personajes femeninos ya sea que vaya desde un personaje que se

desarrolla en el ámbito deportivo, comics, películas o cualquier que sea su ámbito, falta reconocer que existen un gran número de personajes femeninos que sobresalen por su habilidades y fortalezas, demostrando que cuentan con las capacidades físicas, técnicas y tácticas si es que nos centramos en el fútbol.

Como se pudo notar a través del análisis realizado en las transcripciones y rescatando los extractos más relevantes según nuestras categorías es evidente que las y los comentaristas son forma parte de la sociedad encargada de transmitir y generar una desigualdad entre hombres y mujeres.

En nuestro país, a pesar que han habido cambios sociales y culturales importantes en el renglón de la igualdad de género y los derechos de la mujer, la situación que enfrentan aquellas que ingresan en la industria del futbol no es completamente equitativa y en ocasiones llega a ser hostil (Santillán & Gantús, 2010).

Sin embargo, a pesar de los cambios que el país ha tenido en relación al discurso del futbol femenino, es evidente que aún sigue presente la discriminación hacia las deportistas en diversos sentidos. Siguiendo la misma línea de Santillán y Gantús (2010) esto puede ser derivado por diferentes factores entre los que se pueden encontrar.

Que en nuestro país el futbol aún se considera prioritariamente como un espacio masculino, en el que la presencia de mujeres es estimada como una forma de intromisión y, por lo tanto, dirigentes, practicantes y medios –los programas deportivos también están copados por hombres– limitan la participación de las mujeres.

La impronta de los discursos de género que en el caso mexicano continúan mostrando evidentes signos de la pervivencia de ideales decimonónicos que

siguen asociando a la mujer con determinadas características como la pasividad, la fragilidad y la maternidad.

Después del análisis realizado solo queda reflexionar y “pensar que estamos cerca de la “igualdad” de los géneros en el espacio del fútbol y su práctica, parecería presentarse sólo como un deseo, por su calidad de ausente” (Bautista, 2008) ya que “los resultados obtenidos por las deportistas en los últimos años, la equiparación con respecto a los hombres es lenta en relación a la representación que los medios de comunicación hacen de los logros y avances de las mujeres deportistas (Baranda, 2014).

La perspectiva de género sostiene que las características típicamente asociadas a lo femenino son menos valoradas que aquellas típicamente asociadas a lo masculino, y que esta diferencia refleja las estructuras de dominación social (Chaigneau & Rosenbluth, 2014), sin embargo, “mientras las mujeres en el deporte pugnan por cambiar las realidades estereotipadas del deporte masculinizado y lo van haciendo con más o menos aciertos y logros, los estudios de estas situaciones no acompañan el nuevo campo que ellas van conquistando” (Antúnez y Miranda, 2008) es por eso la importancia de continuar firmes en este proceso de erradicar de manera conjunta la discriminación de las mujeres deportistas y como menciona Santos (2003) la igualdad se alcanzara reconociendo la diversidad y promoviendo la participación de todos y todas de manera equitativa, en este mismo orden y dirección se encuentra Vázquez (2001) quien menciona que la igualdad de acceso a los diversos espacios no asegura de igualdad entre hombres y mujeres si no se realizan las acciones necesarias de manera positiva ya que la igualdad es complicado de conseguir.

CAPITULO IV

Limitaciones del estudio

Una de las limitaciones del presente trabajo fue el tamaño de la muestra ya que durante la búsqueda de los partidos que estaban cargados a la plataforma YouTube pudimos darnos cuenta que algunos tenían deficiencias en el audio o video lo que imposibilitaba ser considerado para realizar el análisis.

Propuestas futuras

El fútbol femenino está dirigido a cualquier persona sin importar el sexo y los medios de comunicación juegan un papel muy importante, debido a la creciente participación de las mujeres en el ámbito deportivo y específicamente en el fútbol se recomienda realizar estudios relacionados a esta misma línea con la finalidad de proporcionar estrategias que sean de ayuda para erradicar estas brechas de equidad de género y discriminación que sufren las futbolistas y las deportistas cuando deciden practicar algún deporte que socialmente no es para mujeres.

Otra propuesta sería que se realizase una comparación del discurso entre televisoras. De igual manera realizar un análisis del discurso durante la transmisión de los partidos de liguilla y poderlo contrastar con los partidos de la temporada regular con el objetivo de conocer si el discurso continúa siendo el mismo cuando el torneo inicia y cuando llegan a las finales.

También se propone analizar el discurso de las transmisiones cuando hay alguna mujer como comentarista y cuando solo son hombres los que narran, con la finalidad de conocer si el discurso es el mismo o cambia por la presencia de una mujer.

CAPITULO V

Conclusiones

Con la finalidad de aportar una estrategia de solución a la problemática se pueden llevar a cabo diversas alternativas que serán capaz de disminuir el lenguaje sexista y discriminatorio, propiciando un lenguaje más igualitario durante las transmisiones de los partidos de futbol femenino y una de ellas sería la eliminación de masculino genérico y para llevarlo a cabo el desdoblamiento de las palabras que marcan una referencia a personas es una de las soluciones más inmediatas para sustituir al masculino genérico y tiene la ventaja de situar a los dos sexos en condiciones de igualdad. (Quilis et al, 2012), el desdoblamiento entonces ayudara a evitar la invisibilización de las mujeres en los discursos que se realizan a cerca de ellas.

La discriminación y por consiguiente la desigualdad de género es un problema que persiste hoy en día, siendo las deportistas las más afectadas. El presente trabajo pretende aportar conocimientos y resultados en una línea de investigación que en México aún no ha sido explotada, por este motivo se espera que este estudio tenga un impacto no solamente en el área del conocimiento si no en la sociedad, ya que basándonos en los resultados se puede afirmar que en el deporte mexicano, específicamente en el futbol femenino los estereotipos de género, invisibilización, discriminación, sexualización y de manera general la desigualdad de género está presente.

Estamos seguros que este trabajo de investigación será capaz de aportar información relevante a futuros investigadores que realicen un análisis del discurso, de igual forma aporta datos interesantes acerca de la desigualdad de género que existen en los medios de comunicación y en el deporte.

Como se puede observar el impacto de este trabajo está dirigido a diversas áreas del conocimiento que podrían ser de utilidad en un futuro.

REFERENCIAS

- Antúnez, M. S., & Miranda, N. E. (diciembre 2008). Mujer y Deporte. Una dupla dura en el campo de las ciencias blandas. *V Jornadas de Sociología de la UNLP Trabajo presentado en La Plata*. La plata.
- Alley, T., & Hicks, C. (2005). Peer attitudes towards adolescent participants in male- and female-oriented sports. *pubmed*, 40(158), 273-280.
- Alonso, A. (1954). *Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos en Estudios lingüísticos, Temas españoles*. Gredos.
- Amurrio Vélez, M., Larrinaga Rentería, A., Usategui Basozabal, E., & Del Valle Loroño, A. I. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible Trabajo presentado en Donostia*. Donostia.
- Anshel, M., & Col. (1991). *Dictionary of the Sport and Exercise Science*. Human Kinetics.
- Antonelli, F. (1965). *Psicología e Psicopatología dello Sport* (2da ed.). Edizioni scientifiche Leonardo.
- Asociación Médica Mundial. (21 de marzo de 2017). *Declaración de Helsinki de la amm – principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Asociación Médica Mundial: <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Ávila, L. (octubre de 2012). *Mujeres: víctimas de una sociedad de subordinación*. Revista la Universidad: <http://www.revista.unsj.edu.ar/revista58/10-2012-05.php>

- Balestrini, A. M. (1987). *Procedimientos técnicos de la investigación documental: orientaciones para la presentación de informes, monografías*. Panapo.
- Baranda, A. C. (2014). El género de los protagonistas en la información deportiva (1979–2010): noticias y titulares. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20(2), 1225-1236.
- Bautista, J. (2008). Las mujeres, el fútbol y el deseo de la disputa: cuando lo deportivo debe volverse político. *Educación Física y Ciencia*, 10, 45-57.
<https://www.redalyc.org/pdf/4399/439942652004.pdf>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba.
- Cagigal, J. M. (1957). *Hombres y Deporte*. Taurus.
- Cambridge University Press. (5 de agosto de 2016). *Aesthetics, athletics and the olympics*.
Cambridge University Press: <https://www.cambridge.org/about-us/news/aest/>
- Carillo, I. (2017). Los nudos del género. Apuntes para la formación ética de educadoras y educadores. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(2), 29-48.
doi:<https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.002>
- Carrascosa, J. H., Sancho, J. A., & Delgado, F. O. (2018). *Género y deporte: El camino hacia la igualdad*. Editorial EUS.
- Castelnuovo, S., & Guthrie, S. (1998). *Feminism and the Female Body. Liberating the Amazon Within*. Boulder-Londres: Lynne Rienner.
- Chaigneau, S., & Rosenbluth, A. (2014). La desvalorización de lo femenino en una tarea ficticia de selección de personal. *Interamerican Journal of Psychology*, 48(2), 276-290.
<https://www.redalyc.org/pdf/284/28437897005.pdf>
- COM. (2020). *Comité Olímpico Mexicano*. COM: <http://www.com.org.mx/que-es-el-com/>

Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español. (octubre 2007). *Mujer, deporte y comunicación. Trabajo presentado en la JORNADA “MUJER, DEPORTE Y COMUNICACIÓN” en Comité Olímpico Español*. Madrid.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *El derecho a la no discriminación* (2 ed.). CNDH.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (12 de junio de 2018). *Por un fútbol sin estereotipos de género*. GOBIERNO DE MEXICO:
<https://www.gob.mx/conavim/articulos/por-un-futbol-sin-estereotipos-de-genero?idiom=es>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2020). *Discriminación e igualdad*.

CONAPRED:

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Consejo de Europa (24 de septiembre de 2015). *Carta Europea del Deporte*. Wayback Machine home page: <https://web.archive.org/web/20150924011818/http://www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf>

Cook, R., & Cusack, S. (2010). *Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives*.

Profamilia.

EcuRed. (1 de agosto de 2019). *Comparación*. EcuRed:

<https://www.ecured.cu/Comparaci%C3%B3n>

El congreso general de los Estados Unidos Mexicanos. (2014, 9 mayo). *Ley General de Cultura Física y Deporte*. Diario Oficial de la Federación.

- Esparza, H. M. (2010). *Orden discursivo y tecnologías de género en el boxeo [Tesis de doctorado, Instituto Nacional de las Mujeres]*. Repositorio institucional.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101198.pdf
- Figuroa, G. F. (2020). *La representación de la Liga MX femenil en cinco medios digitales mexicanos [Versión PDF]*. AXON. <https://tyreditorial.com/pdf/Axon/5/3.pdf>
- FundeuRAE. (19 de mayo de 2017). *fútbol femenino: arqueras, delanteras*. FundeuRAE:
<https://www.fundeu.es/recomendacion/futbol-femenino-porteras-delanteras/>
- Gallo, L., & Monsalve, O. (2000). Participación de Las Mujeres En Del Deporte Y Su Rol Social En El Area Metropolitana de Valle Del Aburra, Medellín. *centroesportivovirtual*, 27(5).
- García, M. (1990). La naturaleza cambiante y evolutiva del deporte. En M. García, *Aspectos sociales del Deporte: una reflexión sociológica* (págs. 27-44). Alianza.
- García, T., & Lema, C. (2008). *Guía de intervención ante la publicidad sexista*. Instituto de la Mujer.
- Gerardo, A. S. (2020). Estereotipos en los medios de comunicación, creadores de desigualdad. *MEMORIAS DEL XXI CONCURSO LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CLIDi 2019 Trabajo presentado en Universidad la Salle*. Ciudad de México.
- Gil, E. (2013). *La publicidad en la programación deportiva de la radio española: un análisis con enfoque de género [Tesis doctoral, Universidad de Málaga]*. Universidad de Málaga. <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/4972/Gil.pdf?sequence=1>
- Gillet, B. (1971). *Historia del Deporte*. oikos-tau.
- Godoy-Izquierdo, D., Moreno, R. L., Serrano, M. L., & Godoy, J. (2012). Correlates of Happiness Among Older Spanish Institutionalised and Non-Institutionalised Adults.

Journal of Happiness Studies, 14(2), 24-52.

https://www.researchgate.net/publication/257589168_Correlates_of_Happiness_Among_Older_Spanish_Institutionalised_and_Non-Institutionalised_Adults/stats

Griffin, P. (1998). *Strong women, deep closets: Lesbians and homophobia in sport*. (6ta ed.). IL: Human Kinetics.

Guillet, E., Sarrazin, P., & Fontayne, P. (2000). If it contradicts my gender role, I'll stop": Introducing survival analysis to study the effects of gender typing on the time of withdrawal from. *HAL archives-ouvertes*, 50(4), 417-421. https://hal.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/387227/filename/Guillet_etal_ERAP_2000.pdf

Hernández, A. (sf). *Sacúdele el machismo a tu cobertura deportiva. Nueve claves contra el machismo en el periodismo deportivo*. CAMPEONAS:
<https://luchadoras.mx/campeonas/2020/07/13/manual-sacudele-el-machismo-a-tu-cobertura-deportiva/>

Hernandez, S. R., Fernandez , C. C., & Baptista , L. P. (2006). *Metodología de la investigacion* (4ta ed.). Mc Graw Hill Education.

Hernández, S. V. (2011). Capítulo 9: Diseño de estudios transversales. En J. A. García, J. C. Alvarenga, F. J. Ponce, Y. R. Tapia, L. L. Pérez, & A. R. Bernal, *Metodología de la investigación, bioestadística y bioinformática en ciencias médicas y de la salud* (2e ed., pág. 42). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES.

Horcajo, M. M. (2006). "Contribución del feminismo de la diferencia sexual a. *Revista Internacional de Sociología*(4), 111-131. doi:<https://doi.org/10.3989/ris.2006.i44.30>

Ibañez, E. (2001). Información sobre deporte femenino: el gran olvido. *Apunts. Educación física y deportes*, 3(65), 111-113.

<https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301937>

INEGI. (2019). *Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente por sexo*. INEGI:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/moprade/doc/resultados_moprade_nov_2019.pdf

Kidd, B. (15 de Enero de 2013). *The Women's Olympic Games: Important Breakthrough Obscured By Time*. archive.today:

https://archive.is/20130115061512/http://www.caaws.ca/e/milestones/women_history/olympic_games.cfm#selection-1123.14-1123.35

López, M. (2017). *Mujer, Discriminación y Deporte* (Primera edición ed.). Universidad de Córdoba.

Mariottini, L. (2006). Culture, language and representation. *Revista De Estudios Culturales De La Universitat Jaume I*, 3, 103-131.

Martinez , A. J., Juaristi, A. M., Arana, A. I., & Beltran, d. S. (2017). School tradition and social media in girl's and women's Physical Education. *XXIV Jornadas de Investigación en Psicodidáctica Trabajo presentado en País Vasco*. País Vasco.

Méndez, d. B., & Castelli, O. A. (2018). ¿Fútbol femenino, una deuda pendiente en México?: análisis de la situación de las futbolistas mexicanas de la liga MX femenino, a partir del discurso periodístico. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 16(2).

https://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v16_n2_02.htm

Molina, M. d. (25 de noviembre de 2020). *La discriminación en el deporte*. Revista con la a:

<https://conlaa.com/la-discriminacion-en-el-deporte/>

Moragas, M. d. (Noviembre del 2007). Comunicación y deporte en la era digital. *IX Congreso de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte Trabajo presentado en Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.

Morales, G. J., Nava, C. G., Esquivel, S. J., & Díaz, P. L. (2011). *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Mujica, F. N., & Concha, R. F. (2020). Desigualdad de género en la prensa deportiva de El Mercurio. *La Trama de la Comunicación*, 24(1), 71-84.

doi:<https://doi.org/10.35305/lt.v24i1.717>

ONU. (23 de Febrero de 1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

ONU, 7. <https://undocs.org/es/A/RES/48/104>

ONU MUJERES. (17 de Febrero de 2012). *Las mujeres en el mundo del deporte*. ONU

MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/2/women-in-the-world-of-sports>

Pedraza, B. C. (2008). *Fuera de Lugar: La representación social del fútbol femenino en el discurso de la televisión [Tesis de maestría, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO]*. Universidad Nacional Autónoma de México.

http://132.248.9.195/ptd2008/agosto/0630419/0630419_A1.pdf

Pedraza, B. C. (2012). Mujeres en el periodismo deportivo: reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes. *Revista Científica*

- de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*(4), 24.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Derechoacomunicar/2012/no4/4.pdf>
- Puig, A. d. (8 de Abril de 2015). *Diminutivos en nombres propios por afecto, cercanía, desprecio*. enclave noverbal: <https://enclavenoverbal.com/diminutivos-en-nombres-si-no/>
- Quilis, M., Albelda, M., & Josep, M. (2012). *Guía de uso para lenguaje igualitario (castellano)*. Tecnolingüística, S.L. .
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2019). *Deporte* (23 a ed.). En Diccionario de la lengua española (23a). <https://dle.rae.es/deporte?m=form>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2019). *Discriminación* (23a ed.). En Diccionario de la lengua española (23a). <https://dle.rae.es/discriminaci%C3%B3n>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2019). *Discriminar* (23 a ed.). En Diccionario de la lengua española (23a). <https://dle.rae.es/discriminar?m=form>
- Robles, B., & Tuero, C. (2014). Evolución histórica y educativa del deporte femenino. Una forma de exclusión social y cultural. *ele Revistas*(9), 232.
 doi:<http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i9.1230>
- Roca, I. (2005). La Gramatica y la Biologia en el Genero del español (1ª parte). *Revista Española de Lingüística*, 35(1), 17-44.
- Rull, A. N. (2004). *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboracion de un diccionario de especialidad para el gran publico [Tesis doctoral, Universidad Autonoma de Barcelona]*. Universidad Autonoma de Barcelona.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4872/anr1de4.pdf>

- Santillán, M., & Gantús, F. (2010). Feminine transgress: soccer. A look from the press cartoon, Mexico 1970-1971. *Tzintzun*(52), 143-176.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722010000200005
- Santos, B. S. (2003). *Reconhecer para Libertar Os Caminhos do Cosmopolitismo Multicultural*. Edicoes Afrontamento.
- Tamayo, M. T. (2002). *El proceso de la investigación científica* (4 Ed ed.). Grupo Noriega.
- Tusell, J. O. (2009). Sport and Sex Discrimination: Football, Rowing and Ski Jumping. *REVISTA PARA EL ANÁLISIS DEL DERECHO*, 14.
- UNESCO. (Noviembre de 2015). *Carta Internacional de Educación Física, Actividad Física y Deporte*. UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/physical-education-and-sport/sport-charter/>
- UNESCO. (2019). *Carta Internacional de Educación Física, Actividad Física y Deporte*. UNESCO: <https://en.unesco.org/themes/sport-and-anti-doping/sport-charter>
- Uribe, R., Enrique, M. P., & Fernandez, R. (2008). Estereotipos de género en la publicidad: un análisis de contenido de las revistas chilenas. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración*(41), 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71611842003>
- Vázquez, G. B. (2001). *La cultura física y las diferencias de género en el umbral del siglo XXI*. La educación física, el deporte y la salud en el siglo XXI.

Who makes the news. (6 de marzo de 2019). *IWD 2019: por el equilibrio de género en el periodismo* . Who makes the news: <http://whomakesthenews.org/articles/iwd-2019-for-gender-balance-in-journalism>

Williams, J., & Best, D. (1990). *Measuring Sex Stereotypes*. Sage Publications, Inc.

World Health Organization. (23 de Febrero de 2018). *Physical Activity*. World Health Organization: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



RC-PP-007
Rev: 00-08/17

Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Evaluación de Desempeño de Prácticas Profesionales

Datos del alumno

Matrícula:	1989208
Nombre del Alumno:	Imelda Yazuri Estrella Góngora
Facultad:	Organización Deportiva
Carrera:	Maestría en Psicología del Deporte

Datos de la Empresa:

Empresa:	
Departamento:	

Evaluación

	Excelente	Buena	Regular	Mala
Asistencia		X		
Conducta	X			
Puntualidad		X		
Iniciativa		X		
Colaboración		X		
Comunicación		X		
Habilidad		X		
Resultados	X			
Conocimiento profesional de su carrera	X			


Abril Cantú Berrueto

Firma, Nombre y puesto del jefe Inmediato

Sello de la Dependencia

Vigente a partir de: Agosto de 2017

RESUMEN AUTOBIOGRÁFICO

IMELDA YAZURI ESTRELLA GÓNGORA

Candidato para obtener el Grado de Maestría en Psicología del Deporte

Tesina: **DEPORTE: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS TRANSMISIONES DE
FÚTBOL FEMENIL**

Campo temático: Psicología del Deporte.

Lugar y fecha de nacimiento: Limones, Quintana Roo, 13 agosto de 1992.

Lugar de residencia: Chetumal, Quintana Roo, México.

Procedencia académica: Universidad Interamericana para el Desarrollo.

Experiencia Propedéutica y/o Profesional:

- Docente de educación física a nivel primaria, secundaria y preparatoria.
- Encargada de logística de eventos nacionales.
- Entrenadora de fútbol varonil y femenino en diversas categorías.
- Servicio social de licenciatura en Street Soccer México.
- Certificación en vendaje neuromuscular, terapia aplicada.
- Estancia académica de maestría en Universidad de Quintana Roo.
- Participación como ponente en el III congreso internacional estudiantil en ciencias del ejercicio con el tema “Empoderamiento de la mujer en el fútbol femenino en México”.
- Participación en el XXVIII Congreso Internacional FOD “Educación Física, Deporte y Ciencias Aplicadas” en modalidad de poster titulados “Liderazgo en

entradores participantes en la certificación de la Academia Internacional de Judo”
y “Discriminación en el fútbol femenino”.